

LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UN COMPONENTE A INCORPORAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

28 de abril

La SST mejora el ambiente, el bienestar y la calidad de vida laboral. Además, aporta a la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de los niveles de accidentalidad y mortalidad en el trabajo, y contribuye al aumento de la productividad.

¡En la UNGRD la Seguridad y Salud en el Trabajo es responsabilidad de todos!

Bogotá, 07 de mayo de 2020 (@UNGRD). La crisis mundial a causa del Covid-19 ha obligado al mundo entero a replantear sus dinámicas diarias enfocadas a combatir la actual pandemia. Uno de los tantos retos que se están afrontando es el cuidado de la salud de los trabajadores; en parte, por la preocupación que existe que al reanudar las actividades laborales los progresos obtenidos en la supresión del virus incrementen.

Por lo tanto, el pasado 28 de abril Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo se enfocó en abordar el brote de enfermedades infecciosas en el trabajo, en especial la causada por el Coronavirus, allí la Organización Internacional del Trabajo-OIT reconoció el gran reto que enfrentan los gobiernos, trabajadores y todas las sociedades en el mundo para combatir la pandemia del COVID -19, en donde los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST han tenido

que gestionar el cambio a los nuevos procesos de trabajo y medidas de protección para los trabajadores con el único objetivo de salvar vidas.

La OIT también invitó a tomar acciones para detener la propagación del virus, llama a la reflexión sobre los procesos de análisis y comprensión de los riesgos laborales desde una perspectiva integral, considerando las herramientas, instrumentos y legislación en la materia existentes en los países. Es allí, donde toma gran relevancia que los representantes legales y responsables del SG-SST consideren ampliar los criterios de desarrollo del componente de gestión de amenazas, el cual incorpora la continuidad de negocio y ayuda mutua como elementos claves para proteger la vida de los trabajadores y continuidad de la operación.

¿Entonces qué implica la gestión de amenazas? Implica que desde las organizaciones se realicen análisis de contexto interno y externo frente a los fenómenos amenazantes geológicos, hidrometeorológicos, tecnológicos y biosanitarios, logrando una mirada integral desde la dinámica del territorio en la que se ejecuta la operación y es la oportunidad para articular e incorporar la gestión del riesgo de desastres como un componente fundamental del SG-SST que aporta a salvar vidas.

Un instrumento para considerar por las organizaciones es el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres para Entidades Públicas y Privadas-PGRDEPP, el cual brinda elementos para comprender el riesgo desde los procesos internos de la organización y desde su interacción con el entorno social, ambiental y económico, permitiendo establecer un contexto, valorar y monitorear el riesgo. Del mismo modo, el PGRDEPP orienta las acciones para la reducción del riesgo a través de la intervención prospectiva, intervención correctiva y protección financiera. Así como, actividades claves para preparar mecanismos de respuesta y definir planes de emergencia y contingencia.

Desde la UNGRD invitamos a los representantes legales y responsables de los SG-SST como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a que adelanten la revisión y actualización de los PGRDEPP considerando los diferentes fenómenos amenazantes que puedan afectar la vida de los trabajadores y continuidad de la operación.

lo cual permitirá establecer controles tempranos y disminuir pérdidas.
¡Porque la prevención es de todos!